

Santa Cruz, 18 de julio 2024.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. ORD N°102 del Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando el servicio de **"CONVENIO SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEPORTIVA, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES."**
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 394 del 23.04.2024.
4. Bases Administrativas.
5. Bases Técnicas.
6. Certificado del Coordinador Comunal SEP; quien da la pertinencia del gasto.
7. Decreto Exento N°1900 de fecha 23 de abril del 2024, que llama a Propuesta Pública.
8. Acta de Evaluación de fecha 26.06.2024.
9. Certificado N°987 del 17.07.2024, sesión ordinaria 111° del Concejo Municipal, que aprueba suscripción de contrato.
10. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición N° 3863-68-LP24, se convocó a licitación pública, **"CONVENIO SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEPORTIVA, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES."**
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 01 oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N° 3546.-

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada **"CONVENIO SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEPORTIVA, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES."** ID N°3863-68-LP24, al siguiente proveedor: **GRUPO SPORT TRADE SASUA SPA Rut: 76.431.781-5**, por un monto total del contrato de **\$80.000.000.- IVA INCLUIDO**. Ya que, resultó ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto precedente.
3. **REDÁCTESE**, el correspondiente contrato por parte del asesor jurídico.
- 4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**


MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde